COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Dirección

Asunción, 25 de octubre de 2013.-

NOTA N°: 547/2013
Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en referencia a la **Nota de Reparo de Adjudicaciones Nº 33442/2013** de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas correspondiente al llamado de la Contratación Directa Nº 30/2013 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores" con ID 259.744, a fin de comunicarle cuanto sigue:

- Con respecto al motivo por el cual no hemos cumplidos con el plazo indicado en el Art. 34 del Decreto 7434/11, es porque para este llamado especifico, previa prorroga, se presentaron cinco empresas. Además de esto, también teniamos la imperiosa necesidad de realizar los servicios de mantenimiento a todos nuestros acondicionadores de aire que ya estaban operando al límite de sus capacidades sin el mantenimiento correspondiente y otras dejaron de operar por la falta de mantenimiento. Es por eso que nos vimos en la obligación de formalizar el contrato lo antes posible. Así mismo, cumplimos en informar que a la fecha, esta UOC, no ha recibido notificación de protesta o reparo alguno de parte de las empresas que participaron en dicho proceso licitatorio.

Esperando una respuesta favorable me despido respetuosamente

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCIÓN

Rigoberto A. Miguel Picagua Aliende
My Int Dtor. UOC Nº 1 Comando en Jefe